

LA RIOJA, 30 MAY 2025

VISTO: La Nota S/Nº/25, presentada por la Secretaria de Gestión Educativa, mediante el cual solicita declarar Día No Laborable el día 28 de Mayo del año 2025, para establecimientos de Nivel Inicial; y,

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tramita declarar Día No Laborable, el día 28 de Mayo del año 2025, para establecimientos de Nivel Inicial, por celebrarse el "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de los y las Maestras Jardineras".

QUE se determina que todos los establecimientos de Nivel Inicial no tendrán actividad en la precitada fecha.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR Día No Laborable, el día 28 de Mayo de 2025, para todos los establecimientos de Nivel Inicial, por celebrarse el "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de los y las Maestras Jardineras".

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.



[Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA